

RESOLUCIÓN N° 170-IFDC-SL/24

San Luis, 23 de mayo de 2024

VISTO:

La NOA N° 104-IFDC-SL/24, presentada por la alumna **LEDESMA GABRIELA ESTEFANÍA**, DNI N° **35.916.766**, solicitando equivalencias en el Profesorado de Educación Secundaria en Historia, Registro N° 03-0040/14 y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna **LEDESMA GABRIELA ESTEFANÍA**, DNI N° **35.916.766**, acredita materias aprobadas en el Profesorado de Educación Primaria, N° de Registro 09-0217/19;

Que el Régimen Académico Institucional aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, en su Art. 7°, contempla equivalencias por cambio de carreras, y los Arts. 8° y 9°, regulan la acreditación de unidades curriculares por equivalencias internas;

Que por Resolución N° 09-ME-2013, se aprobaron los Campos de Formación General y de la Práctica Profesional, estableciendo la misma estructura (cantidad de denominación de unidades curriculares), en todos y en cada uno de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales;

Que la solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la Resolución N° 50-PESyCD-2014;

Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 386-ME-2011, Art. 12°, se deben tener en cuenta únicamente las unidades curriculares cuya fecha de aprobación no supere los 10 (diez) años al momento de solicitar equivalencias;


Que habiendo evaluado la nota de la interesada, Rectoría considera pertinente otorgar las respectivas equivalencias internas;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-APROBAR la solicitud de equivalencias por cambio o inscripción en otra de las carreras que ofrece el IFDC-SL a la alumna **LEDESMA GABRIELA ESTEFANÍA**, DNI N° **35.916.766**, perteneciente al Profesorado de Educación Secundaria en Historia, N° de Registro 03-0040/14.-

Art.2°.- Dar por aprobadas las unidades curriculares según se detalla a continuación:



RESOLUCIÓN N° 170-IFDC-SL/24

San Luis, 23 de mayo de 2024

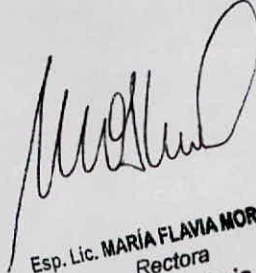
Carrera de Origen: Profesorado Educación Primaria Plan. N° 199-ME-14	Carrera de Destino: Profesorado de Educación Secundaria en Historia Res. N° 20 -ME-2014	Estado	Calificación
Filosofía de la Educación Nota 10 (diez) – 24/06/2022	Filosofía de la Educación	Total	10 (diez)
Lengua Extranjera: Inglés Nota 7,00 (siete) – 21/06/2022	Lengua y Cultura Extranjera: Inglés	Total	7,00 (siete)

Art.3°.-Disponer que la fecha de acreditación de las unidades curriculares aprobadas en su totalidad corresponderá a la fecha de la presente Resolución.-

Art.4°.-Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Libro Matriz, Área Tecnología y por intermedio de Mesa de Entrada comunicar a la alumna interesada.

Art.5°.-Publicar y archivar.




Esp. Lic. **MARÍA FLAVIA MORALES**
Rectora
IFDC San Luis